PROYECTO:	ESTUDIO DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCION 1 EN EL SECTOR PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DEL CONTADERO

LOCALIZACIÓN:	Departamento: Nariño Municipio: Contadero Direcciónn: sector primero de mayo	**ENTIDAD SOLICITANTE:**	MUNICIPIO DE CONTADERO

COSTO TOTAL:	APORTES FONSECON:	APORTES SOLICITANTE:
1.250.000.000,00	1.250.000.000,00	0,00

OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL

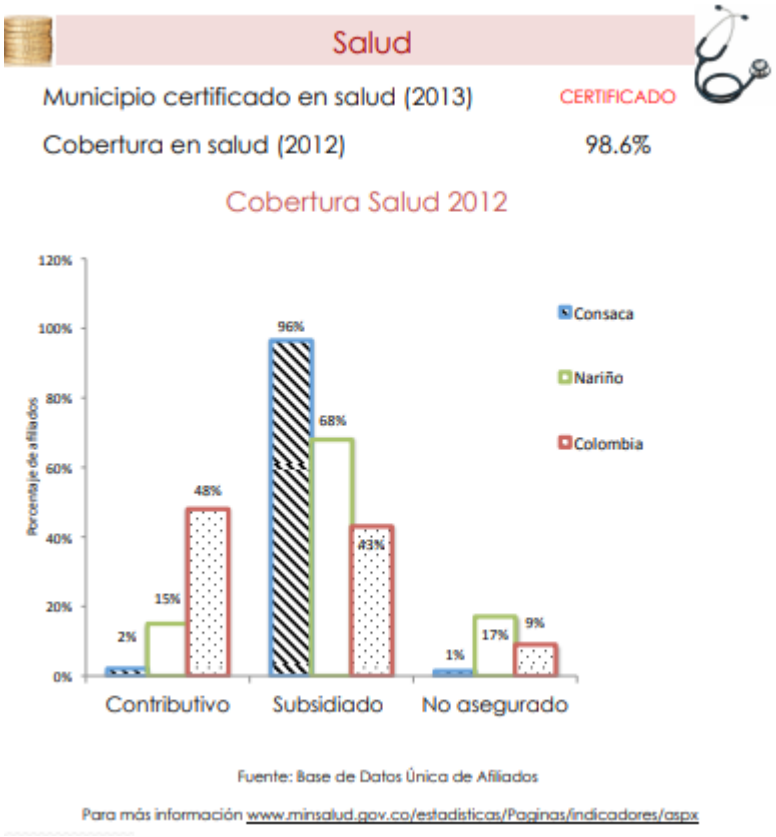
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Funes, en términos de convivencia ciudadana, cultura, desarrollo, innovación, recreación y deporte; mediante la construcción de la infraestructura denominada SACÚDETE – AL PARQUE, con la cual se contara con un centro de integración, en donde saldrán a flote las capacidades y la riqueza, artística, cultural, social de la población, con lo cual se avanzara en la disminución de la brecha de la desigualdad que azota al país y que impide el desarrollo social de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar en el municipio de Funes, espacios para prevenir la violencia y el delito por medios de escenarios que facilitan la integración de la comunidad e inclusión social.
- Establecer diferentes ambientes para que la comunidad invierta su tiempo de forma productiva, aprendiendo y desarrollando sus habilidades y talentos.
- Realizar programas deportivos, culturales, de formación con la comunidad en general que promueven y fortalezcan la convivencia y seguridad de los territorios.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

En el municipio de Contadero se presenta una desarticulación y baja operatividad de los sectores que deben promover los factores protectores, el no aprovechamiento del tiempo libre, la no prestación de servicios de salud por situaciones económicas de las EPS.

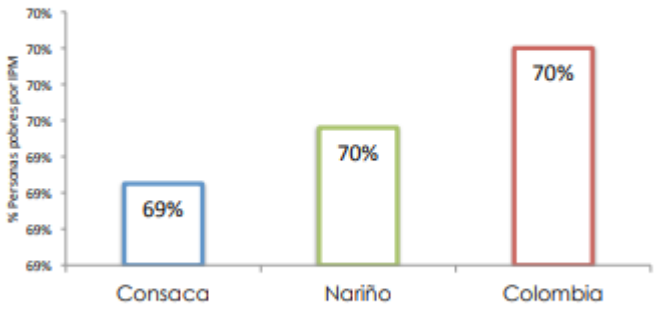


Muchas de estas dadas por la desarticulación intersectorial, la inadecuada e inoportuna intervención de los factores de riesgo a la población sana, las bajas acciones de promoción de modos y estilos de vida saludables como factores protectores ante la comunidad, lo que implica el incremento de enfermedades de tipo cardiovascular (23.76%), hipertensión arterial (3.18%), diabetes (0.97%), lo que genera una alta demanda en los servicios de salud del municipio repercutiendo en un alto costo para el sistema de salud asociado a los tratamientos de este tipo de enfermedades, sin contar la disminución en la calidad de vida en la población generadas por la discapacidad e incapacidad producidas.

Por otro lado los hábitos alimenticios inadecuados, la no oportuna atención, sumados al alto porcentaje de consumo de cigarrillo y otras sustancias psicoactivas a temprana edad, así como también a un gran porcentaje de inactividad física asociados a hábitos culturales, bajos ingresos económicos, así como la presión de grupos sociales y de la publicidad engañosa financiada por empresas, ligado al proceso de urbanización de la población son las principales causales del incremento de la presencia de enfermedades crónicas en la salud de la población.

Pobreza

Índice de Pobreza Multidimensional-2005

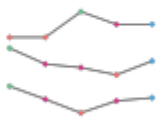


Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Seguridad

Tasa de homicidios por 100 mil hab. (2008-2012)

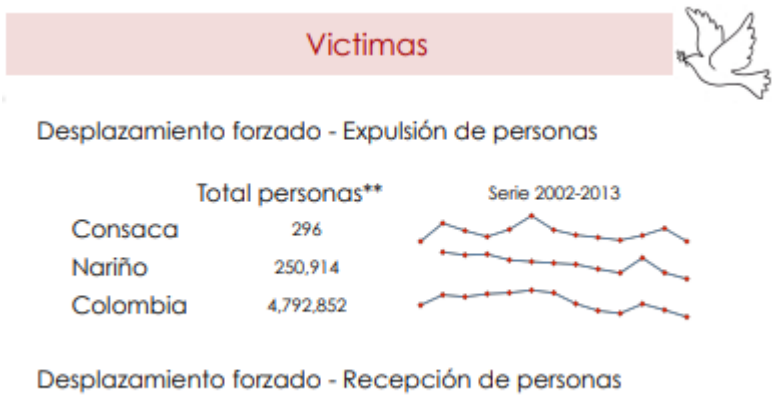
	2008	2009	2010	2011	2012
Consaca	0	0	20	10	10
Nariño	45	40	39	36	41
Colombia	36	35	34	35	35



Total secuestros por 100 mil hab. (2008 -2012)	0
Tasa hurto común por 100 mil hab. (2012)	1

Fuente:Ministerio de Defensa

Los espacios públicos para el uso y disfrute colectivo constituyen los escenarios más propicios para desarrollar las relaciones sociales, ya que son el soporte físico de una región, en el caso particular de Contadero, no se tiene la disponibilidad y la calidad de los parques no es la acertada, además, no se tiene un marco regulatorio eficaz para gestionar el espacio público, ni existe una política clara y sustentada para exaltar el espacio público como el lugar en donde todos los ciudadanos se pueden encontrar en igualdad de condiciones.



JUSTIFICACIÓN:

Se requiere ofrecer espacios agradables al público, que cubran las necesidades que allí se presentan, en cuanto hace referencia a centros institucionales de capacitación de expresión individual, familiar, social, colectiva, cultural, económica, ambiental, política, democrática y cívica, desde los cuales s e impulsa, se promueve y se implementa la política pública de desarrollo comunitario y social y de participación ciudadana, y a las instalaciones deportivas, para la práctica de distintos deportes. Con la construcción de Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física

La facilidad que el Deporte tiene para traspasar fronteras geográficas, idiomáticas y sociales, lo ha llevado a consolidarse como un instrumento de penetración socio cultural. El Deporte, como otros componentes de la cultura, exige entonces toda una estructura que involucre políticas de promoción y desarrollo en el Marco de un deporte para todos y todas. El Deporte encierra múltiples posibilidades de crecimiento humano, tales como la interiorización de la norma, el control emocional, la capacidad para vencer obstáculos, la canalización de la agresividad, la resolución de conflictos, entre otras, todas ellas en estrecha relación con la formación de la personalidad del individuo y el fortalecimiento del vínculo social, en pro de una mejor sociedad.

En tal sentido, además de la participación ciudadana es fundamental la vinculación estatal en la construcción de políticas públicas en la materia. Ello exige una clara concepción sobre lo público y sobre la incidencia del deporte y la recreación en la calidad de vida de las personas; exige también un conocimiento objetivo sobre la realidad, las condiciones y necesidades de la comunidad y las posibilidades de intervención.

Finalmente se requiere la competencia administrativa para la implementación de políticas, planes y acciones. El tema de escenarios deportivos cobra cada vez mayor relevancia debido a la también cada vez mayor importancia que se le otorga al concepto del espacio público y al deporte y la recreación como derechos ciudadanos.

Y es así, que una vez sea viabilizada la alternativa de construcción del Sacudete Al Parque, se resolverán varias problemáticas en el municipio, tales como sedentarismo, ocio, alcoholismo, ya que los jóvenes tendrán un espacio adecuado para la práctica de todo tipo de actividades, además se puede acoger a la totalidad de la comunidad y así realizar reuniones, prácticas y presentaciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El **SACÚDETE AL PARQUE**, es un proyecto de infraestructura, que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios son lugares especiales para la diversión y permiten desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, así como la calidad de vida.

Los siguientes espacios conforman el proyecto **Sacúdete al Parque Tipo 1 - Opción 1**:

Área: 1.472 m2

- Auditorio abierto
- Cafetería
- Cancha sintética
- Graderías
- Juegos infantiles
- Gym vital
- Baños
- Sala comunitaria
- Cicloparqueo

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A INTERVENIR: (si aplica)

Número Matricula: 244-116164
Propietario: MUNICIPIO DE CONTADERO
Área: 1.472m²
Dirección: sector primero de mayo

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

DESCRIPCIÓN	MESES
CONTRATACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	2
CONTRATACIÓN OBRA	
EJECUCIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	1
EJECUCIÓN OBRA	4
TIEMPO TOTAL	**7**

NOTA: La contratación de estudios y diseños, obra y sus respectivas interventorías se hará simultáneamente

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Estudio y Diseños	$ 83.333.000,00
Interventoría de Estudios y Diseños	$ 41.667.000,00
Presupuesto de Obra	$ 1.041.667.000,00
Interventoría de Estudios y Diseños	$ 83.333.000,00
Valor total proyecto	**$ 1.250.000.000,00**

OBSERVACIONES:

1. Un proyecto es VIABLE cuando ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos. A partir de la fecha en que se determine el estado viable, será sometido a consideración del Comité Evaluador FONSECON para la asignación de recursos. Por lo tanto, este estado, no significará ni garantizará la asignación de recursos.

2. El concepto de viabilidad es una prefactibilidad que se emite como resultado de la evaluación del proyecto y se fundamenta en la información presentada por la entidad solicitante, la cual se presume ajustada a la verdad y a la necesidad particular, por tanto, la entidad solicitante asume toda la responsabilidad de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o documentos suministrados no corresponden a la realidad o presentan inconsistencias.

3. **Pérdida de vigencia de los documentos:** Teniendo en cuenta que, por diferentes razones, algunos documentos pierden vigencia, es responsabilidad de la entidad solicitante suministrar en el momento que sea necesario, los documentos actualizados para sostener el concepto de viabilidad.

4. El proyecto se viabiliza con base en la información presentada por La entidad territorial y/o Gubernamental, la cual se presume ajustada a la verdad real. Cualquier inconsistencia surgida de la documentación o de los estudios presentados será responsabilidad de La entidad territorial y/o Gubernamental y por lo tanto este asume todas las responsabilidades de índole fiscal, penal y disciplinaria en el evento de demostrarse que la información, parte de ella o de los estudios no corresponden a la realidad.

5.El Ministerio no asumirá ningún costo adicional al valor ya aportado por el FONSECON, por lo que en caso de requerirse una adición presupuestal por actividades no contempladas o mayores cantidades del proyecto, estas serán asumidas por la entidad territorial y/o gubernamental por ser este el único responsable en la formulación del proyecto.

6. El costo del proyecto presentado en el formato MODELO PRESENTACION DE PRESUPUESTO, incluyendo los costos por estudios y diseños, ejecución de obra e interventoría, se encuentran consistentes con el estudio de mercado elaborado por el Ministerio del Interior.

7. El Presente concepto de viabilidad se emite frente a la factibilidad de ejecución del proyecto, dado que tanto las áreas se definen en términos generales bajo los parámetros estandarizados por el Ministerio del Interior, y los costos obedecen al estudio de mercado elaborado por el Ministerio del interior, por lo tanto, la precisión técnica de la edificación a construir y la precisión de sus costos reales, será establecida durante la etapa de elaboración de los estudios y diseños.

8. El proyecto tiene el estudio presupuestal SACÚDETE AL PARQUE, el cual fue modificado y aprobado mediante Comité Evaluador FONSECON, acta No. 7 de fecha 10 de septiembre 2020 y suscrito por el Arquitecto Ivan Dario Gonzalez Cuellar – Subdirector de Infraestructura del Ministerio del Interior.

9. El proyecto fue viable en el año 2021, sin embargo, se actualiza en la presente vigencia conforme a la lista de requisitos.

CONCLUSIÓN:
El proyecto “ESTUDIO DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCION 1 EN EL SECTOR PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DEL CONTADERO”, es viable

Evaluador		**Vo. Bo.**
FIRMA:		FIRMA:
NOMBRE: Neyra Yelitza Toloza Jaimes		**NOMBRE: Yuli Paola Manosalva Caro**
CARGO: 1.1.2.2.31. VIABILIZADOR Grupo de Planeación y Viabilización de Proyectos		**CARGO: Coordinador** Grupo de Planeación y Viabilización de Proyectos
Fecha de evaluación:	**2022-03-07 (11:53)**	

Elaboró: Neyra Yelitza Toloza Jaimes
Revisó: Yuli Paola Manosalva Caro
Aprobó: Yuli Paola Manosalva Caro

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
2022-03-07 12:00 (GMT -5:00)